LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO: **NUMERO: 3251** **FECHA: 18/SEPTIEMBRE/2025**

CONTRATISTA: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES

NIT. 890701435

Conforme a la cláusula **VENTIDÓS** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro presupuestal **No. 12420, 12421 Y 12422 DEL 23/SEPTIEMBRE/2025**

Póliza **N°: 25-44-101206027**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 26/SEPTIEMBRE/2025

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: Paola Salcedo

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 26-09-2025
Hora
Folios
Recibe

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

Doctora:
KATHERINE LEON MIRANDA
Directora de contratación
Gobernación del Tolima

Asunto: Remisión registro presupuestal y póliza Contrato Interadministrativo No. 3251 del 18 de septiembre de 2025

Respetada Doctora:

De la manera más atenta me permito remitir registro presupuestal y póliza del Contrato Interadministrativo No. 3251 del 18 de septiembre de 2025, cuyo objeto es: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES- TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E DE RONCESVALLES TOLIMA", suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES TOLIMA, representado legalmente por DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ C.C. 5.986.745 y el Departamento del Tolima.

Anexo los siguientes documentos:

- Registro presupuestal No. 12420,12421,12422 de 23 de septiembre de 2025
- Póliza No. 25-44-101206027 de Aseguradora Seguros del Estado de fecha 26 de septiembre de 2025.

Cordialmente,

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Profesional Universitario
Supervisor

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. **12420**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 23 de septiembre de 2025

Beneficiario EMPRES SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES **Nit:** 890701435 - 8

No. C.D.P. : 4222 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 05 de agosto de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 3251 **Fecha:** 18/09/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: VERSION 2 - ACTA ACLARATORIA N° 001 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 3251 DEL 18/09/2025, CUYO OBJETO ES; CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES - TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E DE RONCESVALLES, TOLIMA. PLAZO 100 DIAS CALENDARIO " CM P1S19MP33

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Salud-Salud Y Protección Social 05 - 5.19.04.1906.0300.02 - 2.3.4.02.04 - 0743	Entidades del gobierno general **Clasificadores** 19061906036-0-2024004730066-126373000-1.2.3.2.29-21.0-0-0300-19.05.35 73.219.883,00	73.219.883,00
	Total Compromisos	$73.219.883,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Octubre	$36.609.941,50
Diciembre	36.609.941,50
Valor Total Prog.	$73.219.883,00

NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
Directora Financiera de Presupuesto

Elaboró: MAICOL

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. **12421**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 23 de septiembre de 2025

Beneficiario EMPRES SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES **Nit:** 890701435 - 8

No. C.D.P. : 4223 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 05 de agosto de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 3251 **Fecha:** 18/09/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: VERSION 2 - ACTA ACLARATORIA N° 001 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 3251 DEL 18/09/2025, CUYO OBJETO ES; CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES - TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E DE RONCESVALLES, TOLIMA. PLAZO 100 DIAS CALENDARIO " CM P1S19MP33

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Salud-Salud Y Protección Social 05 - 5.19.04.1906.0300.02 - 2.3.4.02.04 - 0744	Entidades del gobierno general **Clasificadores** 19061906036-0-2024004730066-126373000-1.2.3.2.29-21.0-0-0300-19.05.35 135.947.000,00	135.947.000,00
	Total Compromisos	$135.947.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Octubre	$67.973.500,00
Diciembre	67.973.500,00
Valor Total Prog.	$135.947.000,00

NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
Directora Financiera de Presupuesto

Elaboró: MAICOL

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. **12422**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 23 de septiembre de 2025

Beneficiario EMPRES SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES **Nit:** 890701435 - 8

No. C.D.P. : 4224 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 05 de agosto de 2025 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 3251 **Fecha:** 18/09/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: VERSION 2 - ACTA ACLARATORIA N° 001 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 3251 DEL 18/09/2025, CUYO OBJETO ES; CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES - TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E DE RONCESVALLES, TOLIMA. PLAZO 100 DIAS CALENDARIO " CM P1S19MP33

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Salud-Salud Y Protección Social 05 - 5.19.04.1906.0300.02 - 2.3.4.02.04 - 0763	Entidades del gobierno general **Clasificadores** 19031906036-0-2024004730066-126373000-1.3.3.4.22-21.0-0-0300-19.05.35 120.833.117,00	120.833.117,00
	Total Compromisos	$120.833.117,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Octubre	$60.416.558,50
Diciembre	60.416.558,50
Valor Total Prog.	$120.833.117,00

NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
Directora Financiera de Presupuesto

Elaboró: MAICOL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101206027	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	09	2025	18	09	2025	00:00	30	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES	NIT: 890.701.435-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 8 NO. 2-27	RONCESVALLES, TOLIMA	2250120

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	NIT: 800.113.672-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ	IBAGUE, TOLIMA	2610758

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS SEGUN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 3251 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y CUYO OBJETO ES: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES - TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA LA ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E DE RONCESVALLES, TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/09/2025	30/06/2026	$33,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/09/2025	30/06/2026	$33,000,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	18/09/2025	30/06/2026	$33,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,004,917.00	$ ******20,000.00	$ *****194,734.00	$ *********1,219,652.00	$ *******99,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NIDIA CECILIA LAMPREA DE GIRALDO	71524	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-44-101206027

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

26/Sept/25
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCION CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No. 25-44-101206027
CONTRATO No. 3251/2025
REVISÓ Paola Salcedo
AUTORIZO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8356816
Versión del contrato	2
Estado de contrato	Suspendidos
Fecha de generación del estado	22/09/2025 8:43:39 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	3251 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Objeto del contrato	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES - TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E DE RONCESVALLES, TOLIMA."
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	100 Días
Fecha de inicio de contrato	23/09/2025 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	14 días de tiempo transcurrido *(31/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA
Servicios integrales de salud
COLOMBIA, Roncesvalles
Número de documento 890701435

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *YENITH PAOLA CALDERON NIQUINAS* ***Fecha de aprobación:*** *23/09/2025 8:09:07 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON* ***Fecha de aprobación:*** *23/09/2025 11:08:04 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8356816_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8356816_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SECRETARIA DE SALUD
Proceso de Contratación	CD-2025-CONT-3240
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	330.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	22/09/2025 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	22/09/2025 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	22/09/2025 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 1/10/2025 3:59:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18042810	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Garantía bancaria	99.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8356816
Proveedor EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA
Creado por EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Agregado en 26/11/2025 7:55:29 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario CD-2025-CONT-3240

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 3 calle entre calle 10 y 11 edificio gobernacion del tolima
Ubicación CO-TOL-73001 - Ibagué
País COLOMBIA
Departamento Tolima
Municipio Ibagué
Dirección carrera 3 calle entre calle 10 y 11 edificio gobernacion del tolima
Código postal 57

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Municipio de RONCESVALLES - Departamento del Tolima.	COLOMBIA > Tolima > Roncesvalles

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8356816

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
330.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85101700	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1,00	UN	330.000.000,00	330.000.000,00	330.000.000,00

2 CO1.PCCNTR.8356816

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
330.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85101700	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1,00	UN	330.000.000,00	330.000.000,00	330.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐

RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP ESTUDIO PREVIO Y OFICIO.PDF	CDP ESTUDIO PREVIO Y OFICIO.PDF	(detalle)
DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR (1).PDF	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR (1).PDF	(detalle)
CERTIFICADO DE IDONEIDAD (1).PDF	CERTIFICADO DE IDONEIDAD (1).PDF	(detalle)
EVALUACION (1).PDF	EVALUACION (1).PDF	(detalle)
PROPUESTA.PDF	PROPUESTA.PDF	(detalle)
SOLICITUD.PDF	SOLICITUD.PDF	(detalle)
MINUTA (1).pdf	MINUTA (1).pdf	(detalle)
DEC. 0619 (1).pdf	DEC. 0619 (1).pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ZULMA LILIANA ACOST	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	65699282.	Guardar y notificar
Supervisor	EDUIN AUGUSTO RIVEF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	14281528	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON	23/09/2025 11:08:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON
Supervisor	EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA	23/09/2025 11:08:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐Sí ☑No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	330.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		330.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024004730066	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐	4222	CDP	No se ha iniciado		73.219.883 COP	00-00-00	-
☐	4223	CDP	No se ha iniciado		135.947.000 COP	00-00-00	-
☐	4224	CDP	No se ha iniciado		120.833.117 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	12420	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	73.219.883 COP	73.219.883 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle
☐	12421	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	135.947.000 COP	135.947.000 COP	-	-	SIIF	Detalle
☐	12422	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	120.833.117 COP	120.833.117 COP	-	-	SIIF	Detalle

Saldo de compromisos CDP	330.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	330.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	26	de	Septiembre	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	**3251 del 18 de septiembre de 2025**
OBJETO: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES- TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E DE RONCESVALLES TOLIMA".	
Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA RONCESVALLES, representado legalmente por DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ C.C. 37.083.200
NIT/CC:	890.701.435-8
Valor:	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000) M/CTE
Plazo de ejecución:	CIEN (100) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
CDP:	4222, 4223 Y 4224 de 05 de agosto de 2025
RP:	12420,12421 Y 12422 de 23 de septiembre de 2025
Fecha legalización:	26 de septiembre de 2025
Fecha de terminación:	03 de Enero de 2026

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA RONCESVALLES TOLIMA identificado con NIT: 890.701.435-8, se celebró el Contrato Interadministrativo No. 3251 de 18 de septiembre de 2025, cuyo objeto es: "**CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES- TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E DE RONCESVALLES TOLIMA**" por un valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000) M/CTE y un plazo de ejecución de CIEN (100) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

- Que los Registros Presupuestales fueron expedidos el 23 de septiembre de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 18 de septiembre de 2025 y publicado en el Secop II para el conocimiento del interesado, se constituyeron y se aprobaron las pólizas del Contrato el día 26 de septiembre de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se establece contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del Contrato Interadministrativo No. 3251 de 18 de septiembre de 2025, se ha designado como supervisor a EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAZA, Profesional Universitario de la Secretaria de Salud del Tolima o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato Interadministrativo No. 3251 de 18 de septiembre de 2025, cuyo objeto es: "**CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES- TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E DE RONCESVALLES TOLIMA**", el día 26 de septiembre de 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 03 de enero de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ
Gerente Hospital Santa Lucia E.S.E.
NIT 890.701.435-8

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Profesional Universitario Secretaria de Salud
Supervisor del Contrato

Fecha:	14	de	ENERO	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato y/o convenio número:	3251	de	18 de septiembre de 2025
Objeto del contrato y/o convenio "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES- TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E DE RONCESVALLES TOLIMA"			
Supervisor:	EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA – Profesional Universitario		
Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA RONCESVALLES, representado legalmente por DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ C.C. 37.083.200		
Valor del contrato y/o convenio**:**	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000) M/CTE		
Duración del contrato y/o convenio**:**	CIEN (100) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.		
Días ejecutados	SESENTA (60) días calendario		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA RONCESVALLES TOLIMA identificado con NIT: 890.701.435-8, se celebró el Contrato Interadministrativo No. 3251 de 18 de septiembre de 2025, cuyo objeto es: "**CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES- TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E DE RONCESVALLES TOLIMA**" por un valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000) M/CTE y un plazo de ejecución de CIEN (100) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de inicio del contrato fue el día 26 de Septiembre de 2025, quedando como fecha de terminación el 3 de enero de 2026.

- Que, mediante acta de suspensión No. 001 de fecha veinticinco (25) de noviembre de 2025, se realizó la misma, con sesenta (60) días de ejecución, toda vez que el día 24 de noviembre de 2025 mediante oficio, radicado mediante correo electrónico al supervisor, la gerente del Hospital Santa Lucia del Municipio de Roncesvalles Tolima solicita suspensión del contrato en mención manifestando lo siguiente:

  "La ESE ha realizado desde el inicio de la ejecución del contrato, todos los esfuerzos para cumplir con la obligación principal de adquirir la ambulancia, pero debido a circunstancias de fuerza mayor y hechos imprevisibles se ha visto afectada la disponibilidad de vehículos en el mercado, la ausencia de inventarios de chasis y retrasos en la importación de los vehículos por parte de los concesionarios a nivel nacional.

  Además de lo anterior la ESE desarrollado consultas comerciales directas con distribuidores de plataformas 4x4 robustas como DISTOYOTA y DINISSAN, quienes determinan que no se cuenta con la disponibilidad en el inventario de esas unidades para lo que resta de año 2025 y no se volverán a traer a Colombia productos con tecnología Euro 4.

  En consecuencia el mercado actual no está ofreciendo ninguna alternativa viable que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas para garantizar la entrega de la ambulancia antes de la finalización del plazo actual, como evidencia la Empresa ARTICULOS CROMADOS ARCRON S.A.S Y PROYECTOS E INGENIERIRA PEI S.A.S determinan que el distribuidor Toyota en Colombia y NISSAN MOTOR han informado sobre la imposibilidad de hacer entrega inmediata del chasis de vehículos Nissan Frontier y /o Toyota Hilux 4x4 Diesel informando además que el vehículo en comento tiene retraso en su importación y que la entrega se estima para el año 2026"

- Que, las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas y mediante la verificación de oficio con fecha del 14 de enero de 2026, recibido por el supervisor por correo electrónico, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA RONCESVALLES solicita reinicio del contrato interadministrativo No. 3251 de 18 de septiembre de 2025, argumentando que:

  "El proceso efectivamente ya ha cursado los cincuenta (50) días calendario que se habían requerido de suspensión y en ese sendero, SE CONSIDERA PRUDENTE que el proceso retome la ejecución, para que el HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. pueda celebrar sus trámites contractuales de adjudicación del mejor proveedor.

Así que, como se desarrolló o se superó lo que se había previsto en la solicitud de suspensión, esto es, la regulación de importación de chasis que genera disponibilidad probable de los vehículos para la adecuación de la ambulancia y esto genera, que ya se pueda buscar la adjudicación correspondiente dentro del plazo inicialmente pactado y que a hoy, estaría aún pendiente por ejecutar de CUARENTA (40) DIAS CALENDARIOS.

Por ello, ruego se me profiera acta de REACTIVACIÓN o de REANUDACIÓN y podamos satisfacer el objeto contratado de forma idónea y expedita."

- Por lo anterior se determinó que la fecha de reinicio debe ser el 14 de enero de 2026.

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del Contrato Interadministrativo No. 3251 de 18 de septiembre de 2025, a partir del 14 de enero de 2026, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 22 de febrero de 2026
- El contratista ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato.
- El Contratista y el Supervisor realizarán una evaluación del estado del contrato al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.
- El Contratista manifiesta que la reanudación del contrato no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNÁNDEZ
Secretaria de Salud del Tolima
Ordenador del Gasto

DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ
Gerente Hospital Santa Lucia E.S.E.
NIT. 890.701.435-8
Contratista

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Supervisor

Aprobó: Alison Amaya Reyes- Directora desarrollo de servicios y calidad de la prestación
Vo.Bo.: Joan Camilo Castellanos Reyes – Asesor Jurídico Secretaria de Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCIA
NIT. 890701435-8
RONCESVALLES TOLIMA

Roncesvalles (Tolima), 14 de enero del 2026.

Doctor
EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Ibagué – Tolima

Ref. **TIPO DE ACTO:** **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
NUMERO CTO: **3251**
FECHA CTO: **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**
FECHA INICIO CTO: **26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**
OBJETO CTO: **CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DE ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES – TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA."**

Asunto: Solicitud de REACTIVACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN del Contrato Interadministrativo No. 3251 del 18 de septiembre de 2025, celebrado entre el Departamento del Tolima y la E.S.E. Hospital Santa Lucía de Roncesvalles.

Doctor Eduin, un placer saludarlo!

Por medio del presente, y actuando en calidad CONTRATISTA del contrato de la referencia, conforme a mi condición de Gerente y Representante Legal de la E.S.E. Hospital Santa Lucía de Roncesvalles, me dirijo a usted con el fin de **solicitar formalmente la REACTIVACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL** del Contrato Interadministrativo No. 3251 del 18 de septiembre de 2025, que fuere suspendido mediante acta del pasado 25 de noviembre del 2025 por solicitud precisamente de esta E.S.E. ante la justificación de **ausencia de inventarios de chasís y los significativos retrasos en la importación de vehículos especializados por parte de los principales concesionarios a nivel nacional.**

El proceso efectivamente ya ha cursado los cincuenta (50) días calendario que se habían requerido de suspensión y en ese sendero, SE CONSIDERA PRUDENTE que el proceso retome la ejecución, para que el HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. pueda celebrar sus trámites contractuales de adjudicación del mejor proveedor.

Así que, como se desarrolló o se superó lo que se había previsto en la solicitud de suspensión, esto es, la regulación de importación de chasis que genera disponibilidad probable de los vehículos para la adecuación de la ambulancia y esto genera, que ya se pueda buscar la adjudicación correspondiente dentro del plazo inicialmente pactado y que a hoy, estaría aún pendiente por ejecutar de CUARENTA (40) DIAS CALENDARIOS.

Por ello, ruego se me profiera acta de REACTIVACIÓN o de REANUDACIÓN y podamos satisfacer el objeto contratado de forma idónea y expedita.

Sin ser entonces otro el particular, Agradezco de antemano su atención a esta solicitud de vital importancia para la prestación de los servicios de salud en nuestro municipio.

Estaremos atentos a su respuesta para coordinar el trámite correspondiente.

Atentamente,

DIANA MAR ARCOS ORDOÑEZ
Gerente Hospital Santa Lucia E.S.E.
Nit. 890.701.435-8

REPUBLICA DE COLOMBIA

E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES
Nit: 890701435-8
CALLE 8 N° 2-27 RONCESVALLES TOLIMA Tel. 2250120

Certificado De Disponibilidad Presupuestal No.
2026000075
Ene-09-2026

Documento SOLICITUD CDP **No**

Detalles PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA TIPO TAB, SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3251 DE SEPTIEMRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SANTA LUCÍA ESE DE RONCESVALLES TOLIMA

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
C E R T I F I C A :

Que dentro del presupuesto de egresos y gastos de la vigencia fiscal de 2026, existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS con cargo a la siguiente imputacion presupuestal:

Codigo	Descripcion	Valor
2	GASTOS	
2.1	FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	
2.1.2.01.01.003.03	Contrato Interadministrativo 3251 - Apoyo Adquisición Ambulancia Tipo TAB	330,000,000.00
2	GASTOS	
2.1	FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	
2.1.2.01.01.003.01	Adquisición de Ambulancia - Cofinanciación Recursos Propios	7,000,000.00

Son : TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS **Total** **337,000,000.00**

Estado del rubro presupuestal	
Saldo anterior	**345,000,000.00**
Menos esta certificacion	**337,000,000.00**
Nuevo saldo	**8,000,000.00**

Fecha de la certificación ***Ene-09-2026***
Este certificado expira el dia ***Dic-31-2026***

Elaboró NORBERTO RODRIGUEZ

Observaciones

Jefe de Presupuesto

LILIANA MORA ROZO
C.C. No 28.904.732

Bogotá 23 de Enero de 2025

Señores
Hospital Santa Lucia
Ronces valles – Tolima

Reciba un cordial saludo de parte de nuestro equipo de trabajo, le agradecemos por su preferencia para con la compañía.
Es para nosotros fundamental satisfacer sus necesidades y propender por su éxito y crecimiento empresarial, brindándole productos y servicios de excelente calidad y tecnología.

AMBULANCIA TAB 4X4 DIESEL ENSAMBLADA EN CHASIS TOYOTA HILUX 2026

DIMENSIONES EXTERIORES SIN CARROCERÍA		
LARGO (mm)		5.070
ANCHO (mm)		1.800
ALTURA (mm)		1.795
DISTANCIA ENTRE EJES (mm)		3.085
TROCHA DELANTERA (mm)		1.500
TROCHA TRASERA (mm)		1.510
VOLADIZO DELANTERO (mm)		995
VOLADIZO TRASERO (mm)		990
ALTURA AL PISO (mm)		294
ANGULO DE ENTRADA (Grados)		29
ANGULO DE SALIDA (Grados)		25
TANQUE COMBUSTIBLE (Gal)		21
PESO SIN CARROCERÍA		
PESO VACIO (Kg)		1.860
PESO BRUTO VEHÍCULAR (Kg)		2.650
CAPACIDAD DE CARGA (Kg)	TOTAL	1.010
	EN EL PLATÓN	-
CAPACIDAD DE REMOLQUE	750 (SIN FRENO) / 2.500 (CON FRENO)	●
MOTOR		
CILINDRAJE (c.c.)		2.393
COMBUSTIBLE	DIESEL (CETANO 48 O MAS)	●
NIVEL DE CONTROL DE EMISIONES		EURO 6
SISTEMA DE DIAGNÓSTICO VEHICULAR (OBD)		●
RELACIÓN DE COMPRESIÓN		15,6:1
POTENCIA MÁXIMA (hp @ rpm)		148@6.400
TORQUE MÁXIMO (Nm @ rpm)		400@1.600-

		2.000
SISTEMA DE REDUCCIÓN CATALÍTICA CON UREA (SCR)		•
TECNOLOGÍA MOTOR	NÚMERO DE CILINDROS	4
	DISPOSICIÓN DE LOS CILINDROS	EN LINEA
	NÚMERO DE VÁLVULAS	16
	DOHC	●
	TRANSMISIÓN POR CADENA	●
	VVT-i DUAL	●
	SFI	●
TRANSMISIÓN		
TRANSMISIÓN MECÁNICA		●
NUMERO DE VELOCIDADES		6
TRACCIÓN		
SISTEMA TRACCIÓN	4WD (PART TIME)	●
	BAJO	●
	SELECTOR 4X2 4X4	•
	BLOQUEO DEL DIFERENCIAL TRASERO	•
	BLOQUEO DEL DIFERENCIAL TRASERA	•
DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA DEL DIFERENCIAL		•

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CARROCERÍA

ESTRUCTURA

Estructura fabricada en lámina calibre 18 Coll Roll, piso y puentes de 1/8 y lamina Calibre 16, forrada interior y exteriormente en fibra de vidrio.

PINTURA

Pintada en su totalidad de color blanco poliuretano e inmunizado todo el piso.

GENERALIDADES

La carrocería de la ambulancia será independiente de la cabina del conductor.
Sistema de intercomunicación.

Cuenta con un módulo de intercomunicación visual y auditiva instalado entre el tabique de separación de la cabina del conductor y el compartimiento del paciente por medio de ventanas corredizas construidas en vidrio de seguridad para vehículos.

Anteriormente nombrado en las especificaciones de la carrocería.
El revestimiento interior del compartimiento del paciente, se realizará en inyección de poliuretano en toda su totalidad.

Con el fin de dar protección retardante al fuego, termo acústica y agilizar el proceso térmico al momento de poner en funcionamiento del aire acondicionado.

La ambulancia será forrada interiormente en fibra de vidrio debidamente bocelado y rematado en los filos con el fin de evitar puntas, superficies cortantes o afiladas. Los elementos peligrosos como soportes, y elementos metálicos. La fibra de vidrio facilita la limpieza y desinfección con desinfectantes de uso tradicional en los hospitales y clínicas.

El espesor de la lámina de fibra será de 2 mm. De una sola pieza. Los empates y uniones se realizarán por medio de pegues y se bocelará completamente con el fin de evitar la filtración de líquidos al interior de la estructura de la ambulancia.

Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior que cuenta con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierta", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.

Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.

El habitáculo de la ambulancia lleva una puerta lateral para el acceso de camilla secundaria y otros.

CAMAROTE

Ubicado sobre la cabina de conducción para almacenar equipos varios.

MEDIDAS APROXIMADAS DE CARROCERÍA

Largo útil 2.35 mts; Ancho útil 1.75 mts; Alto útil 1.60 mts.

PISO

El piso será de una pieza, en caucho antideslizante el cual es aislante eléctrico, sin costuras 5 centímetros y bocelado en pirlán de aluminio en todos los contornos.

UNA BARRA PASAMANOS

Localizada a todo lo largo del compartimiento del paciente, para el sostenimiento del personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.

SISTEMA ELECTRICO DE LA AMBULANCIA

Todos los sistemas instalados se protegerán mediante fusibles calibrados de fácil acceso para su eventual sustitución, los fusibles correspondientes al equipo médico o especial que lleva el vehículo se agruparán en una caja única. Todo el equipo eléctrico debe funcionar a una tensión nominal de 12 V de corriente continua, con circuito independiente para manejar los aparatos de la cabina y el área de pacientes

La siguiente es la distribución del sistema eléctrico:

Barra de luces con perifoneo y sirena tipo LED
Mini barra de luces tipo LED
Dos exploradoras delanteras LED
Una exploradora trasera LED
Diez luces laterales LED distribuida así: Seis luces laterales rojas intermitentes a los costados derecho e izquierdo, parte trasera instaladas simétricamente para su visualización.
Cuatro luces blancas declinadas al 15% dos a cada costado
Un extractor de olores
Una lámpara de luz fría
Inversor de corriente de 2000 vatios digital con sus respectivas tomas
Batería adicional con máster

Pito de reversa

DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES

UN MUEBLE LATERAL IZQUIERDO

La ambulancia se dotará con gabinetes en el compartimiento del paciente, fabricado en fibra de vidrio con garantía de (5) años de fábrica por deterioro no por mala manipulación y recubierto en fórmica para su fácil limpieza, los bordes redondeados y fijos postformados demarcados con sus respectivos colores de identificación, así:

Amarrillo: Pediátrico
Azul: Respiratorio
Verde: Quirúrgico varios
Rojo: Cardiaco circulatorio

Las puertas de los gabinetes y muebles serán del tipo corredizo fabricadas en láminas de acrílico de 4 mm. Transparentes con sus correspondientes anclajes y seguros que evitarán la apertura de las mismas cuando el vehículo está en movimiento.

UN MUEBLE LATERAL DERECHO

Este mueble sirve como camilla auxiliar o como asiento para personal, fabricado en fibra de vidrio con garantía de (5) años de fábrica por deterioro no por mala manipulación recubierto en fórmica, puntas redondeadas, tapa abatible para poder guardar insumos de la ambulancia, tres cinturones de dos puntos con espaldar y apoya cabezas.

AVISOS

Se le instalan franjas y logotipos todo en cinta reflectiva.
Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco" u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente
Dos (2) Letreros de “AMBULANCIA” en los costados.
Un (1) Letrero de “AMBULANCIA” en la parte delantera en sentido inverso con medidas reglamentarias con el fin de ser leído claramente en un espejo retrovisor a una distancia mínima de 60 metros.
Un (1) Letrero de “AMBULANCIA” en la parte trasera.
Un (1) Letrero de “AMBULANCIA” en el techo.
Un (1) Símbolo Internacional de la “CRUZ DE LA VIDA” instalado en puerta trasera de la Ambulancia.
Tres (3) Siglas “TAB”, instalada en los costados y puerta trasera de la Ambulancia.
Calcomanía de “CONSERVE SU DISTANCIA” ubicada en la parte trasera de la Ambulancia.

Nota: La rotulación, identificación y decoración exterior, se demarcará con cinta reflectiva que cumple con las normas ASTM-4956-93 y ASTM-810.

SISTEMA RESPIRATORIO

Un (1) cilindro de oxígeno de 3.5 metros cúbicos en aluminio, toma de pared con su flujometro y regulador de oxígeno
Un (1) cilindro portátil de 0.5 m3 con regulador.

UNA BARRA DE SOLUCIONES

Fabricada en aluminio instalada en el techo con cuatro ganchos que soportan líquidos parenterales.

DOTACIÓN PARA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL EQUIPO MEDICO

Un (1) Termómetro digital

Una (1) Riñonera en acero inoxidable
Un (1) Pato orinal en acero inoxidable
Un (1) Pato coprológico en acero inoxidable
Una (1) Linterna de examen
Un (1) Fonendoscopio Adulto
Un (1) Fonendoscopio Pediátrico
Un (1) Tensiómetro Adulto
Un (1) Tensiómetro Pediátrico
Una (1) Manta térmica
Un (1) Ambu adulto con máscara y bolsa de reservorio
Un (1) Ambu pediátrico con máscara y bolsa de reservorio
Tres (3) Cánulas de Guede ll de diferente tamaño (adulto y pediátrico)
Una (1) Máscara de oxígeno adulto
Una (1) Máscara de oxígeno pediátrico
Una (1) Máscara de no Re inhalación adulto
Una (1) Máscara de no Re inhalación pediátrico
Dos (2) Sistemas ventury adulto
Dos (2) Sistema ventury pediátrico
Una (1) Cánula nasal adulto
Una (1) Cánula nasal pediátrica
Dos (2) Aditamento Supraglótico Adulto
Dos (2) Aditamentos Supraglótico Pediátrico
Dos (2) Mangueras de oxigeno
Dos (2) Collares cervicales Adultos
Dos (2) Collares cervicales Pediátricos
Un (1) Inmovilizador lateral de cabeza
Un (1) Juego de Férulas para brazo, antebrazo, pierna y pie acartonadas
Dos (2) Vendas de algodón
Dos (2) Vendas de gasa
Dos (2) Vendas elásticas
Dos (2) Vendas triangulares
Cinco (5) Ligaduras para cordón umbilical
Dos (2) Pinzas Rochester largas.
Una (1) Tijera de episiotomía
Una (1) Perilla de succión
Una (1) Caja de guantes
Una (1) Caja de tapabocas
Una (1) Gafas de bioprotección
Un (1) Paquete de paños desechables
Dos (2) Apósitos de gasa
Dos (2) Apósitos de algodón
Cinco (5) Sondas naso gástricas
Cinco (5) Sondas de nelaton
Dos (2) Rollos de esparadrapo
Dos (2) Rollos de Micropore
Dos (2) Sabanas para camilla
Dos (2) Batas desechables para paciente
Un (1) Sistema guardián
Dos (2) Canecas para desperdicios
Seis (6) Solución salina al 9%
Cuatro (4) Lactato de ringuer
Dos (2) Bolsas de Dextrosa al 5%
Una (1) Bolsa de Dextrosa al 10%
Un (1) Glucómetro
Una (1) Cobija para el paciente
Una (1) Pinza de Maguill
Dos (2) Vasos humidificadores simples

Dos (2) Vasos humidificadores ventury
Dos (2) Microcámara de nebulización con mascarilla para adulto
Dos (2) Microcámara de nebulización con mascarilla pediátrica
Cinco (5) Peri craneales o agujas tipo mariposa de diferentes tamaños
Tres (3) Equipos de micro goteo
Seis (6) Equipos de macro goteo
Dos (2) Torniquetes para acceso
Un (1) Torniquete para hemorragias
Jeringas desechables de diferentes tamaños (1cc a 50cc)
Seis (6) Yelcos de diferentes tañamos
Un (1) Equipo de pequeña cirugía
Una (1) Tijera corta todo
Un (1) Dispositivo para cortar anillos
Un (1) Frasco con jabón antiséptico
Un (1) Frasco con jabón quirúrgico
Elementos de desinfección y aseo

INMOVILIZADOR RIGIDO CERVICAL

Fabricado en polietileno de 1.80m de largo X 0.40 m de ancho con sus respectivas correas y arnés.

INMOVILIZADOR RIGIDO ESPINAL

Fabricado en polietileno con sus respectivas correas de sujeción.

EQUIPOS E INSUMOS TRASLADO ASISTENCIAL BASICO (TAB) RESOLUCION 3100 DE 2019

UN (1) DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA
UN (1) MONITOR DE SIGNOS VITALES
UN (1) ASPIRADOR DE SECRECIONES (SUCCIONADOR) (Gama media – Alta)

UNA CAMILLA PRINCIPAL

Tipo ambulancia de dos niveles con patas abatibles, construida en tubería de 7/8” Cal. 18 en aluminio reforzada, piezas de armadura en aluminio resistentes al impacto, tendido en fibra de vidrio, con ruedas de deslizamiento de 5” en caucho resistente anti bacterial, que no deja ninguna marca en la superficie de la ambulancia.

Ruedas de 4” de choque para ingreso a la ambulancia, las cuales permiten el acceso de esta al vehículo, adicionalmente lleva 4 ruedas de patín de alta resistencia para fácil deslizamiento de la camilla dentro del vehículo, con espaldar reclinable, barandillas abatibles, pies deslizantes, sistema mecánico de bloqueo, además estas camillas son las únicas en el mercado que cuentan con pines de seguridad.

Colchoneta de espuma de 10 cm de espesor de densidad 0.26, recubiertas en cordobán que impide filtraciones de líquidos y forradas interiormente con bolsa plástica; atril para suero, tres cinturones de seguridad de dos puntos, soporte de fijación.

Medidas: Largo: 1.90 m, Ancho: 0.55 m, Alto Mínimo: 0.25 y Alto Máximo: a la altura requerida por el vehículo. Resistencia en kg: 180 kg Aproximadamente.

Cumple con las normas técnicas requeridas.

UNA SILLA DE RUEDAS PORTATIL

Fabricada en tubería redonda terminado en pintura electrostática y lona de alta resistencia, dos cinturones de dos puntos de seguridad, resistencia de 120 kilogramos.

UNA SILLA PARA MEDICO ABATIBLE

Fabricada en tubo de 1” de diámetro tapizada, con un cinturón de seguridad de dos puntos.

AIRE ACONDICIONADO

Parte delantera original del vehículo y parte trasera del compartimiento del paciente instalado con la siguiente capacidad de 22000 a 25000 BTU – 650 A 750 CFM.
Válvula Expansión 1 Tonelada Serpentín de flujo directo
Control de temperatura.

UN RADIO TELEFONO DE TELECOMUNICACIONES

GENERALIDADES:
Bloqueo de canal ocupado.
Escucha monitoreo remoto.
Volumen mínimo programable.
Alerta de bocina megafonía.
Clonación radio.
Sistema de transposición.
Señalización 5 tonos.
Bloque y desactivación remota.
Alerta de emergencias.
Desvió de llamadas.
Recepción dual.
Función hablar sin repetidor.

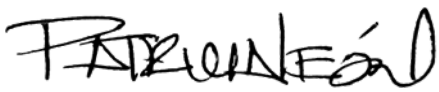
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Dos (2) Extintores de polvo polivalente ABC de 5 LIBRAS, uno instalado en la parte delantera del vehículo y el otro extintor ubicado en la parte trasera de la ambulancia.
Una (1) Caja de herramientas plástica
Un (1) Alicate de mango aislado
Tres (3) Destornilladores de pala
Tres (3) Destornilladores de estrella
Juego de llaves fijas
Una (1) Llave inglesa
Un (1) Martillo metálico
Dos (2) Chalecos fluorescente
Una (1) Lámpara recargable
Fusibles surtidos
Dos (2) Tacos de madera
Una (1) Palanca patecabra
Una (1) Cuerda con ganchos de tracción 20 m
Un (1) Cable de red urbana
Un (1) Juego de cables de ignición
Cuchilla para romper cinturones de seguridad
Martillo rompe vidrio.

El costo de del vehículo es de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($339.000.000)
tiempo de entrega 45 días
pago anticipado

Cordialmente

ELABORÒ / APROBÒ:



NOMBRE:	PATRICIA LEON BARON
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
E-MAIL:	gerencia@haulandgroup.com
TELÈFONO:	320 382 5454

xingmedical
UN MUNDO A SU SERVICIO
NIT 900.315.100-6

Bogotá 22 de Enero de 2026

Señores

Hospital santa lucia
Roncesvalles-tolima

De antemano agradezco, su atención seguido

AMBULANCIA TAB 4X4 DIESEL ENSAMBLADA EN CHASIS TOYOTA HILUX 2026

DIMENSIONES EXTERIORES SIN CARROCERÍA		
LARGO (mm)		5.070
ANCHO (mm)		1.800
ALTURA (mm)		1.795
DISTANCIA ENTRE EJES (mm)		3.085
TROCHA DELANTERA (mm)		1.500
TROCHA TRASERA (mm)		1.510
VOLADIZO DELANTERO (mm)		995
VOLADIZO TRASERO (mm)		990
ALTURA AL PISO (mm)		294
ANGULO DE ENTRADA (Grados)		29
ANGULO DE SALIDA (Grados)		25
TANQUE COMBUSTIBLE (Gal)		21
PESO SIN CARROCERÍA		
PESO VACIO (Kg)		1.860
PESO BRUTO VEHÍCULAR (Kg)		2.650
CAPACIDAD DE CARGA (Kg)	TOTAL	1.010
	EN EL PLATÓN	-
CAPACIDAD DE REMOLQUE	750 (SIN FRENO) / 2.500 (CON FRENO)	●
MOTOR		
CILINDRAJE (c.c.)		2.393
COMBUSTIBLE	DIESEL (CETANO 48 O MAS)	●
NIVEL DE CONTROL DE EMISIONES		EURO 6
SISTEMA DE DIAGNÓSTICO VEHICULAR (OBD)		●

RELACIÓN DE COMPRESIÓN		15,6:1
POTENCIA MÁXIMA (hp @ rpm)		148@6.400
TORQUE MÁXIMO (Nm @ rpm)		400@1.600-2.000
SISTEMA DE REDUCCIÓN CATALÍTICA CON UREA (SCR)		•
TECNOLOGÍA MOTOR	NÚMERO DE CILINDROS	4
	DISPOSICIÓN DE LOS CILINDROS	EN LINEA
	NÚMERO DE VÁLVULAS	16
	DOHC	●
	TRANSMISIÓN POR CADENA	●
	VVT-i DUAL	●
	SFI	●
TRANSMISIÓN		
TRANSMISIÓN MECÁNICA		●
NUMERO DE VELOCIDADES		6
TRACCIÓN		
SISTEMA TRACCIÓN	4WD (PART TIME)	●
	BAJO	●
	SELECTOR 4X2 4X4	•
	BLOQUEO DEL DIFERENCIAL TRASERO	•
	BLOQUEO DEL DIFERENCIAL TRASERA	•
DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA DEL DIFERENCIAL		•

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CARROCERÍA

ESTRUCTURA

Estructura fabricada en lámina calibre 18 Coll Roll, piso y puentes de 1/8 y lamina Calibre 16, forrada interior y exteriormente en fibra de vidrio.

PINTURA

Pintada en su totalidad de color blanco poliuretano e inmunizado todo el piso.

GENERALIDADES

La carrocería de la ambulancia será independiente de la cabina del conductor.

Sistema de intercomunicación.

Cuenta con un módulo de intercomunicación visual y auditiva instalado entre el tabique de separación de la cabina del conductor y el compartimiento del paciente por medio de ventanas corredizas construidas en vidrio de seguridad para vehículos.

Anteriormente nombrado en las especificaciones de la carrocería.
El revestimiento interior del compartimiento del paciente, se realizará en inyección de poliuretano en toda su totalidad.

Con el fin de dar protección retardante al fuego, termo acústica y agilizar el proceso térmico al momento de poner en funcionamiento del aire acondicionado.

La ambulancia será forrada interiormente en fibra de vidrio debidamente bocelado y rematado en los filos con el fin de evitar puntas, superficies cortantes o afiladas. Los elementos peligrosos como soportes, y elementos metálicos. La fibra de vidrio facilita la limpieza y desinfección con desinfectantes de uso tradicional en los hospitales y clínicas.

El espesor de la lámina de fibra será de 2 mm. De una sola pieza. Los empates y uniones se realizarán por medio de pegues y se bocelará completamente con el fin de evitar la filtración de líquidos al interior de la estructura de la ambulancia.

Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior que cuenta con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierta", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.

Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.

El habitáculo de la ambulancia lleva una puerta lateral para el acceso de camilla secundaria y otros.

CAMAROTE

Ubicado sobre la cabina de conducción para almacenar equipos varios.

MEDIDAS APROXIMADAS DE CARROCERÍA

Largo útil 2.35 mts; Ancho útil 1.75 mts; Alto útil 1.60 mts.

PISO

El piso será de una pieza, en caucho antideslizante el cual es aislante eléctrico, sin costuras 5 centímetros y bocelado en pirlán de aluminio en todos los contornos.

UNA BARRA PASAMANOS

Localizada a todo lo largo del compartimiento del paciente, para el sostenimiento del personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.

SISTEMA ELECTRICO DE LA AMBULANCIA

Todos los sistemas instalados se protegerán mediante fusibles calibrados de fácil acceso para su eventual sustitución, los fusibles correspondientes al equipo médico o especial que lleva el vehículo se agruparán en una caja única. Todo el equipo eléctrico debe funcionar a una tensión nominal de 12 V de corriente continua, con circuito independiente para manejar los aparatos de la cabina y el área de pacientes

La siguiente es la distribución del sistema eléctrico:

Barra de luces con perifoneo y sirena tipo LED
Mini barra de luces tipo LED
Dos exploradoras delanteras LED
Una exploradora trasera LED
Diez luces laterales LED distribuida así: Seis luces laterales rojas intermitentes a los costados derecho e izquierdo, parte trasera instaladas simétricamente para su visualización.
Cuatro luces blancas declinadas al 15% dos a cada costado
Un extractor de olores
Una lámpara de luz fría
Inversor de corriente de 2000 vatios digital con sus respectivas tomas
Batería adicional con máster
Pito de reversa

DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES

UN MUEBLE LATERAL IZQUIERDO

La ambulancia se dotará con gabinetes en el compartimiento del paciente, fabricado en fibra de vidrio con garantía de (5) años de fábrica por deterioro no por mala manipulación y recubierto en fórmica para su fácil limpieza, los bordes redondeados y fijos postformados demarcados con sus respectivos colores de identificación, así:

Amarrillo: Pediátrico
Azul: Respiratorio

Verde: Quirúrgico varios
Rojo: Cardiaco circulatorio

Las puertas de los gabinetes y muebles serán del tipo corredizo fabricadas en láminas de acrílico de 4 mm. Transparentes con sus correspondientes anclajes y seguros que evitarán la apertura de las mismas cuando el vehículo está en movimiento.

UN MUEBLE LATERAL DERECHO

Este mueble sirve como camilla auxiliar o como asiento para personal, fabricado en fibra de vidrio con garantía de (5) años de fábrica por deterioro no por mala manipulación recubierto en fórmica, puntas redondeadas, tapa abatible para poder guardar insumos de la ambulancia, tres cinturones de dos puntos con espaldar y apoya cabezas.

AVISOS

Se le instalan franjas y logotipos todo en cinta reflectiva.
Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco" u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente
Dos (2) Letreros de "AMBULANCIA" en los costados.
Un (1) Letrero de "AMBULANCIA" en la parte delantera en sentido inverso con medidas reglamentarias con el fin de ser leído claramente en un espejo retrovisor a una distancia mínima de 60 metros.
Un (1) Letrero de "AMBULANCIA" en la parte trasera.
Un (1) Letrero de "AMBULANCIA" en el techo.
Un (1) Símbolo Internacional de la "CRUZ DE LA VIDA" instalado en puerta trasera de la Ambulancia.
Tres (3) Siglas "TAB", instalada en los costados y puerta trasera de la Ambulancia.
Calcomanía de "CONSERVE SU DISTANCIA" ubicada en la parte trasera de la Ambulancia.

Nota: La rotulación, identificación y decoración exterior, se demarcará con cinta reflectiva que cumple con las normas ASTM-4956-93 y ASTM-810.

SISTEMA RESPIRATORIO

Un (1) cilindro de oxígeno de 3.5 metros cúbicos en aluminio, toma de pared con su flujometro y regulador de oxígeno
Un (1) cilindro portátil de 0.5 m3 con regulador.

UNA BARRA DE SOLUCIONES

Fabricada en aluminio instalada en el techo con cuatro ganchos que soportan líquidos parenterales.

DOTACIÓN PARA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL EQUIPO MEDICO

Un (1) Termómetro digital
Una (1) Riñonera en acero inoxidable
Un (1) Pato orinal en acero inoxidable
Un (1) Pato coprológico en acero inoxidable
Una (1) Linterna de examen
Un (1) Fonendoscopio Adulto
Un (1) Fonendoscopio Pediátrico
Un (1) Tensiómetro Adulto
Un (1) Tensiómetro Pediátrico
Una (1) Manta térmica
Un (1) Ambu adulto con máscara y bolsa de reservorio
Un (1) Ambu pediátrico con máscara y bolsa de reservorio
Tres (3) Cánulas de Guede ll de diferente tamaño (adulto y pediátrico)
Una (1) Máscara de oxígeno adulto
Una (1) Máscara de oxígeno pediátrico
Una (1) Máscara de no Re inhalación adulto
Una (1) Máscara de no Re inhalación pediátrico
Dos (2) Sistemas ventury adulto
Dos (2) Sistema ventury pediátrico
Una (1) Cánula nasal adulto
Una (1) Cánula nasal pediátrica
Dos (2) Aditamento Supraglótico Adulto
Dos (2) Aditamentos Supraglótico Pediátrico
Dos (2) Mangueras de oxigeno
Dos (2) Collares cervicales Adultos
Dos (2) Collares cervicales Pediátricos
Un (1) Inmovilizador lateral de cabeza
Un (1) Juego de Férulas para brazo, antebrazo, pierna y pie acartonadas
Dos (2) Vendas de algodón
Dos (2) Vendas de gasa
Dos (2) Vendas elásticas
Dos (2) Vendas triangulares
Cinco (5) Ligaduras para cordón umbilical
Dos (2) Pinzas Rochester largas.
Una (1) Tijera de episiotomía
Una (1) Perilla de succión
Una (1) Caja de guantes
Una (1) Caja de tapabocas
Una (1) Gafas de bioprotección
Un (1) Paquete de paños desechables

Dos (2) Apósitos de gasa
Dos (2) Apósitos de algodón
Cinco (5) Sondas naso gástricas
Cinco (5) Sondas de nelaton
Dos (2) Rollos de esparadrapo
Dos (2) Rollos de Micropore
Dos (2) Sabanas para camilla
Dos (2) Batas desechables para paciente
Un (1) Sistema guardián
Dos (2) Canecas para desperdicios
Seis (6) Solución salina al 9%
Cuatro (4) Lactato de ringuer
Dos (2) Bolsas de Dextrosa al 5%
Una (1) Bolsa de Dextrosa al 10%
Un (1) Glucómetro
Una (1) Cobija para el paciente
Una (1) Pinza de Maguill
Dos (2) Vasos humidificadores simples
Dos (2) Vasos humidificadores ventury
Dos (2) Microcámara de nebulización con mascarilla para adulto
Dos (2) Microcámara de nebulización con mascarilla pediátrica
Cinco (5) Peri craneales o agujas tipo mariposa de diferentes tamaños
Tres (3) Equipos de micro goteo
Seis (6) Equipos de macro goteo
Dos (2) Torniquetes para acceso
Un (1) Torniquete para hemorragias
Jeringas desechables de diferentes tamaños (1cc a 50cc)
Seis (6) Yelcos de diferentes tañamos
Un (1) Equipo de pequeña cirugía
Una (1) Tijera corta todo
Un (1) Dispositivo para cortar anillos
Un (1) Frasco con jabón antiséptico
Un (1) Frasco con jabón quirúrgico
Elementos de desinfección y aseo

INMOVILIZADOR RIGIDO CERVICAL

Fabricado en polietileno de 1.80m de largo X 0.40 m de ancho con sus respectivas correas y arnés.

INMOVILIZADOR RIGIDO ESPINAL

Fabricado en polietileno con sus respectivas correas de sujeción.

EQUIPOS E INSUMOS TRASLADO ASISTENCIAL BASICO (TAB) RESOLUCION 3100 DE 2019

UN (1) DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA
UN (1) MONITOR DE SIGNOS VITALES
UN (1) ASPIRADOR DE SECRECIONES (SUCCIONADOR) (Gama media – Alta)

UNA CAMILLA PRINCIPAL

Tipo ambulancia de dos niveles con patas abatibles, construida en tubería de 7/8" Cal. 18 en aluminio reforzada, piezas de armadura en aluminio resistentes al impacto, tendido en fibra de vidrio, con ruedas de deslizamiento de 5" en caucho resistente anti bacterial, que no deja ninguna marca en la superficie de la ambulancia.

Ruedas de 4" de choque para ingreso a la ambulancia, las cuales permiten el acceso de esta al vehículo, adicionalmente lleva 4 ruedas de patín de alta resistencia para fácil deslizamiento de la camilla dentro del vehículo, con espaldar reclinable, barandillas abatibles, pies deslizantes, sistema mecánico de bloqueo, además estas camillas son las únicas en el mercado que cuentan con pines de seguridad.

Colchoneta de espuma de 10 cm de espesor de densidad 0.26, recubiertas en cordobán que impide filtraciones de líquidos y forradas interiormente con bolsa plástica; atril para suero, tres cinturones de seguridad de dos puntos, soporte de fijación.

Medidas: Largo: 1.90 m, Ancho: 0.55 m, Alto Mínimo: 0.25 y Alto Máximo: a la altura requerida por el vehículo. Resistencia en kg: 180 kg Aproximadamente.

Cumple con las normas técnicas requeridas.

UNA SILLA DE RUEDAS PORTATIL

Fabricada en tubería redonda terminado en pintura electrostática y lona de alta resistencia, dos cinturones de dos puntos de seguridad, resistencia de 120 kilogramos.

UNA SILLA PARA MEDICO ABATIBLE

Fabricada en tubo de 1" de diámetro tapizada, con un cinturón de seguridad de dos puntos.

AIRE ACONDICIONADO

Parte delantera original del vehículo y parte trasera del compartimiento del paciente instalado con la siguiente capacidad de 22000 a 25000 BTU – 650 A 750 CFM.
Válvula Expansión 1 Tonelada Serpentín de flujo directo
Control de temperatura.

UN RADIO TELEFONO DE TELECOMUNICACIONES

GENERALIDADES:
Bloqueo de canal ocupado.
Escucha monitoreo remoto.
Volumen mínimo programable.
Alerta de bocina megafonía.
Clonación radio.
Sistema de transposición.
Señalización 5 tonos.
Bloque y desactivación remota.
Alerta de emergencias.
Desvió de llamadas.
Recepción dual.
Función hablar sin repetidor.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Dos (2) Extintores de polvo polivalente ABC de 5 LIBRAS, uno instalado en la parte delantera del vehículo y el otro extintor ubicado en la parte trasera de la ambulancia.
Una (1) Caja de herramientas plástica
Un (1) Alicate de mango aislado
Tres (3) Destornilladores de pala
Tres (3) Destornilladores de estrella
Juego de llaves fijas
Una (1) Llave inglesa
Un (1) Martillo metálico
Dos (2) Chalecos fluorescente
Una (1) Lámpara recargable
Fusibles surtidos
Dos (2) Tacos de madera
Una (1) Palanca patecabra
Una (1) Cuerda con ganchos de tracción 20 m

Un (1) Cable de red urbana
Un (1) Juego de cables de ignición
Cuchilla para romper cinturones de seguridad
Martillo rompe vidrio.

El presupuesto de la presente oferta es de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS $ 341.000.000 MCTE

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de pago: A convenir
- Tiempo de entrega: 120 días

Cordialmente,

Cordialmente,

CAMILO ANDRES CONTRERAS ARIZA
C.C 80.093.775 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
XINGMEDICAL S.A.S.

CLIENTE: HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.
DIRECCIÓN: RONCESVALLES-TOLIMA

FECHA: 22/01/2026
N.COTIZACIÓN: PEI 40301206

ASUNTO: PRESUPUESTO

En nombre de la firma PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S. me permito poner a su consideración la siguiente cotización, especificada de la siguiente forma:

AMBULANCIA TAB 4X4 DIESEL ENSAMBLADA EN CHASIS TOYOTA HILUX 2026

DIMENSIONES EXTERIORES SIN CARROCERÍA		
LARGO (mm)		5.070
ANCHO (mm)		1.800
ALTURA (mm)		1.795
DISTANCIA ENTRE EJES (mm)		3.085
TROCHA DELANTERA (mm)		1.500
TROCHA TRASERA (mm)		1.510
VOLADIZO DELANTERO (mm)		995
VOLADIZO TRASERO (mm)		990
ALTURA AL PISO (mm)		294
ANGULO DE ENTRADA (Grados)		29
ANGULO DE SALIDA (Grados)		25
TANQUE COMBUSTIBLE (Gal)		21
PESO SIN CARROCERÍA		
PESO VACIO (Kg)		1.860
PESO BRUTO VEHÍCULAR (Kg)		2.650
CAPACIDAD DE CARGA (Kg)	TOTAL	1.010
	EN EL PLATÓN	-
CAPACIDAD DE REMOLQUE	750 (SIN FRENO) / 2.500 (CON FRENO)	●
MOTOR		
CILINDRAJE (c.c.)		2.393
COMBUSTIBLE	DIESEL (CETANO 48 O MAS)	●
NIVEL DE CONTROL DE EMISIONES		EURO 6
SISTEMA DE DIAGNÓSTICO VEHICULAR (OBD)		●
RELACIÓN DE COMPRESIÓN		15,6:1

CLIENTE: HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.
DIRECCIÓN: RONCESVALLES-TOLIMA

FECHA: 22/01/2026
N.COTIZACIÓN: PEI 40301206

POTENCIA MÁXIMA (hp @ rpm)		148@6.400
TORQUE MÁXIMO (Nm @ rpm)		400@1.600-2.000
SISTEMA DE REDUCCIÓN CATALÍTICA CON UREA (SCR)		•
TECNOLOGÍA MOTOR	NÚMERO DE CILINDROS	4
	DISPOSICIÓN DE LOS CILINDROS	EN LINEA
	NÚMERO DE VÁLVULAS	16
	DOHC	●
	TRANSMISIÓN POR CADENA	●
	VVT-i DUAL	●
	SFI	●
TRANSMISIÓN		
TRANSMISIÓN MECÁNICA		●
NUMERO DE VELOCIDADES		6
TRACCIÓN		
SISTEMA TRACCIÓN	4WD (PART TIME)	●
	BAJO	●
	SELECTOR 4X2 4X4	•
	BLOQUEO DEL DIFERENCIAL TRASERO	•
	BLOQUEO DEL DIFERENCIAL TRASERA	•
DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA DEL DIFERENCIAL		•

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CARROCERÍA

ESTRUCTURA

Estructura fabricada en lámina calibre 18 Coll Roll, piso y puentes de 1/8 y lamina Calibre 16, forrada interior y exteriormente en fibra de vidrio.

PINTURA

Pintada en su totalidad de color blanco poliuretano e inmunizado todo el piso.

GENERALIDADES

La carrocería de la ambulancia será independiente de la cabina del conductor.
Sistema de intercomunicación.

Cuenta con un módulo de intercomunicación visual y auditiva instalado entre el tabique de separación de la cabina del conductor y el compartimiento del paciente por medio de ventanas corredizas construidas en vidrio de seguridad para vehículos.

Anteriormente nombrado en las especificaciones de la carrocería.
El revestimiento interior del compartimiento del paciente, se realizará en inyección de poliuretano en toda su totalidad.

Con el fin de dar protección retardante al fuego, termo acústica y agilizar el proceso térmico al momento de poner en funcionamiento del aire acondicionado.

La ambulancia será forrada interiormente en fibra de vidrio debidamente bocelado y rematado en los filos con el fin de evitar puntas, superficies cortantes o afiladas. Los elementos peligrosos como soportes, y elementos metálicos. La fibra de vidrio facilita la limpieza y desinfección con desinfectantes de uso tradicional en los hospitales y clínicas.

El espesor de la lámina de fibra será de 2 mm. De una sola pieza. Los empates y uniones se realizarán por medio de pegues y se bocelará completamente con el fin de evitar la filtración de líquidos al interior de la estructura de la ambulancia.

Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior que cuenta con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierta", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.

Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.

El habitáculo de la ambulancia lleva una puerta lateral para el acceso de camilla secundaria y otros.

CAMAROTE

Ubicado sobre la cabina de conducción para almacenar equipos varios.

MEDIDAS APROXIMADAS DE CARROCERÍA

Largo útil 2.35 mts; Ancho útil 1.75 mts; Alto útil 1.60 mts.

PISO

El piso será de una pieza, en caucho antideslizante el cual es aislante eléctrico, sin costuras 5 centímetros y bocelado en pirlán de aluminio en todos los contornos.

UNA BARRA PASAMANOS

Localizada a todo lo largo del compartimiento del paciente, para el sostenimiento del personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.

SISTEMA ELECTRICO DE LA AMBULANCIA

Todos los sistemas instalados se protegerán mediante fusibles calibrados de fácil acceso para su eventual sustitución, los fusibles correspondientes al equipo médico o especial que lleva el vehículo se agruparán en una caja única. Todo el equipo eléctrico debe funcionar a una tensión nominal de 12 V de corriente continua, con circuito independiente para manejar los aparatos de la cabina y el área de pacientes

La siguiente es la distribución del sistema eléctrico:

Barra de luces con perifoneo y sirena tipo LED
Mini barra de luces tipo LED
Dos exploradoras delanteras LED
Una exploradora trasera LED
Diez luces laterales LED distribuida así: Seis luces laterales rojas intermitentes a los costados derecho e izquierdo, parte trasera instaladas simétricamente para su visualización.
Cuatro luces blancas declinadas al 15% dos a cada costado
Un extractor de olores
Una lámpara de luz fría
Inversor de corriente de 2000 vatios digital con sus respectivas tomas
Batería adicional con máster
Pito de reversa

DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES

UN MUEBLE LATERAL IZQUIERDO

La ambulancia se dotará con gabinetes en el compartimiento del paciente, fabricado en fibra de vidrio con garantía de (5) años de fábrica por deterioro no por mala manipulación y recubierto en fórmica para su fácil limpieza, los bordes redondeados y fijos postformados demarcados con sus respectivos colores de identificación, así:

Amarrillo: Pediátrico
Azul: Respiratorio
Verde: Quirúrgico varios
Rojo: Cardiaco circulatorio

Las puertas de los gabinetes y muebles serán del tipo corredizo fabricadas en láminas de acrílico de 4 mm. Transparentes con sus correspondientes anclajes y seguros que evitarán la apertura de las mismas cuando el vehículo está en movimiento.

UN MUEBLE LATERAL DERECHO

Este mueble sirve como camilla auxiliar o como asiento para personal, fabricado en fibra de vidrio con garantía de (5) años de fábrica por deterioro no por mala manipulación recubierto en fórmica, puntas redondeadas, tapa abatible para poder guardar insumos de la ambulancia, tres cinturones de dos puntos con espaldar y apoya cabezas.

AVISOS

Se le instalan franjas y logotipos todo en cinta reflectiva.
Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco" u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente
Dos (2) Letreros de "AMBULANCIA" en los costados.
Un (1) Letrero de "AMBULANCIA" en la parte delantera en sentido inverso con medidas reglamentarias con el fin de ser leído claramente en un espejo retrovisor a una distancia mínima de 60 metros.
Un (1) Letrero de "AMBULANCIA" en la parte trasera.
Un (1) Letrero de "AMBULANCIA" en el techo.
Un (1) Símbolo Internacional de la "CRUZ DE LA VIDA" instalado en puerta trasera de la Ambulancia.
Tres (3) Siglas "TAB", instalada en los costados y puerta trasera de la Ambulancia.
Calcomanía de "CONSERVE SU DISTANCIA" ubicada en la parte trasera de la Ambulancia.

Nota: La rotulación, identificación y decoración exterior, se demarcará con cinta reflectiva que cumple con las normas ASTM-4956-93 y ASTM-810.

SISTEMA RESPIRATORIO

Un (1) cilindro de oxígeno de 3.5 metros cúbicos en aluminio, toma de pared con su flujometro y regulador de oxígeno
Un (1) cilindro portátil de 0.5 m3 con regulador.

UNA BARRA DE SOLUCIONES

Fabricada en aluminio instalada en el techo con cuatro ganchos que soportan líquidos parenterales.

DOTACIÓN PARA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL EQUIPO MEDICO

CLIENTE: HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.
DIRECCIÓN: RONCESVALLES-TOLIMA

FECHA: 22/01/2026
N.COTIZACIÓN: PEI 40301206

Un (1) Termómetro digital
Una (1) Riñonera en acero inoxidable
Un (1) Pato orinal en acero inoxidable
Un (1) Pato coprológico en acero inoxidable
Una (1) Linterna de examen
Un (1) Fonendoscopio Adulto
Un (1) Fonendoscopio Pediátrico
Un (1) Tensiómetro Adulto
Un (1) Tensiómetro Pediátrico
Una (1) Manta térmica
Un (1) Ambu adulto con máscara y bolsa de reservorio
Un (1) Ambu pediátrico con máscara y bolsa de reservorio
Tres (3) Cánulas de Guede ll de diferente tamaño (adulto y pediátrico)
Una (1) Máscara de oxígeno adulto
Una (1) Máscara de oxígeno pediátrico
Una (1) Máscara de no Re inhalación adulto
Una (1) Máscara de no Re inhalación pediátrico
Dos (2) Sistemas ventury adulto
Dos (2) Sistema ventury pediátrico
Una (1) Cánula nasal adulto
Una (1) Cánula nasal pediátrica
Dos (2) Aditamento Supraglótico Adulto
Dos (2) Aditamentos Supraglótico Pediátrico
Dos (2) Mangueras de oxigeno
Dos (2) Collares cervicales Adultos
Dos (2) Collares cervicales Pediátricos
Un (1) Inmovilizador lateral de cabeza
Un (1) Juego de Férulas para brazo, antebrazo, pierna y pie acartonadas
Dos (2) Vendas de algodón
Dos (2) Vendas de gasa
Dos (2) Vendas elásticas
Dos (2) Vendas triangulares
Cinco (5) Ligaduras para cordón umbilical
Dos (2) Pinzas Rochester largas.
Una (1) Tijera de episiotomía
Una (1) Perilla de succión
Una (1) Caja de guantes
Una (1) Caja de tapabocas
Una (1) Gafas de bioprotección
Un (1) Paquete de paños desechables
Dos (2) Apósitos de gasa
Dos (2) Apósitos de algodón
Cinco (5) Sondas naso gástricas
Cinco (5) Sondas de nelaton
Dos (2) Rollos de esparadrapo
Dos (2) Rollos de Micropore
Dos (2) Sabanas para camilla

Dos (2) Batas desechables para paciente
Un (1) Sistema guardián
Dos (2) Canecas para desperdicios
Seis (6) Solución salina al 9%
Cuatro (4) Lactato de ringuer
Dos (2) Bolsas de Dextrosa al 5%
Una (1) Bolsa de Dextrosa al 10%
Un (1) Glucómetro
Una (1) Cobija para el paciente
Una (1) Pinza de Maguill
Dos (2) Vasos humidificadores simples
Dos (2) Vasos humidificadores ventury
Dos (2) Microcámara de nebulización con mascarilla para adulto
Dos (2) Microcámara de nebulización con mascarilla pediátrica
Cinco (5) Peri craneales o agujas tipo mariposa de diferentes tamaños
Tres (3) Equipos de micro goteo
Seis (6) Equipos de macro goteo
Dos (2) Torniquetes para acceso
Un (1) Torniquete para hemorragias
Jeringas desechables de diferentes tamaños (1cc a 50cc)
Seis (6) Yelcos de diferentes tañamos
Un (1) Equipo de pequeña cirugía
Una (1) Tijera corta todo
Un (1) Dispositivo para cortar anillos
Un (1) Frasco con jabón antiséptico
Un (1) Frasco con jabón quirúrgico
Elementos de desinfección y aseo

INMOVILIZADOR RIGIDO CERVICAL

Fabricado en polietileno de 1.80m de largo X 0.40 m de ancho con sus respectivas correas y arnés.

INMOVILIZADOR RIGIDO ESPINAL

Fabricado en polietileno con sus respectivas correas de sujeción.

EQUIPOS E INSUMOS TRASLADO ASISTENCIAL BASICO (TAB) RESOLUCION 3100 DE 2019

UN (1) DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA
UN (1) MONITOR DE SIGNOS VITALES
UN (1) ASPIRADOR DE SECRECIONES (SUCCIONADOR) (Gama media – Alta)

CLIENTE: HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.
DIRECCIÓN: RONCESVALLES-TOLIMA

FECHA: 22/01/2026
N.COTIZACIÓN: PEI 40301206

UNA CAMILLA PRINCIPAL

Tipo ambulancia de dos niveles con patas abatibles, construida en tubería de 7/8" Cal. 18 en aluminio reforzada, piezas de armadura en aluminio resistentes al impacto, tendido en fibra de vidrio, con ruedas de deslizamiento de 5" en caucho resistente anti bacterial, que no deja ninguna marca en la superficie de la ambulancia.

Ruedas de 4" de choque para ingreso a la ambulancia, las cuales permiten el acceso de esta al vehículo, adicionalmente lleva 4 ruedas de patín de alta resistencia para fácil deslizamiento de la camilla dentro del vehículo, con espaldar reclinable, barandillas abatibles, pies deslizantes, sistema mecánico de bloqueo, además estas camillas son las únicas en el mercado que cuentan con pines de seguridad.

Colchoneta de espuma de 10 cm de espesor de densidad 0.26, recubiertas en cordobán que impide filtraciones de líquidos y forradas interiormente con bolsa plástica; atril para suero, tres cinturones de seguridad de dos puntos, soporte de fijación.

Medidas: Largo: 1.90 m, Ancho: 0.55 m, Alto Mínimo: 0.25 y Alto Máximo: a la altura requerida por el vehículo. Resistencia en kg: 180 kg Aproximadamente.

Cumple con las normas técnicas requeridas.

UNA SILLA DE RUEDAS PORTATIL

Fabricada en tubería redonda terminado en pintura electrostática y lona de alta resistencia, dos cinturones de dos puntos de seguridad, resistencia de 120 kilogramos.

UNA SILLA PARA MEDICO ABATIBLE

Fabricada en tubo de 1" de diámetro tapizada, con un cinturón de seguridad de dos puntos.

AIRE ACONDICIONADO

Parte delantera original del vehículo y parte trasera del compartimiento del paciente instalado con la siguiente capacidad de 22000 a 25000 BTU – 650 A 750 CFM.
Válvula Expansión 1 Tonelada Serpentín de flujo directo
Control de temperatura.

CLIENTE: HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.
DIRECCIÓN: RONCESVALLES-TOLIMA

FECHA: 22/01/2026
N.COTIZACIÓN: PEI 40301206

UN RADIO TELEFONO DE TELECOMUNICACIONES

GENERALIDADES:
Bloqueo de canal ocupado.
Escucha monitoreo remoto.
Volumen mínimo programable.
Alerta de bocina megafonía.
Clonación radio.
Sistema de transposición.
Señalización 5 tonos.
Bloque y desactivación remota.
Alerta de emergencias.
Desvió de llamadas.
Recepción dual.
Función hablar sin repetidor.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Dos (2) Extintores de polvo polivalente ABC de 5 LIBRAS, uno instalado en la parte delantera del vehículo y el otro extintor ubicado en la parte trasera de la ambulancia.
Una (1) Caja de herramientas plástica
Un (1) Alicate de mango aislado
Tres (3) Destornilladores de pala
Tres (3) Destornilladores de estrella
Juego de llaves fijas
Una (1) Llave inglesa
Un (1) Martillo metálico
Dos (2) Chalecos fluorescente
Una (1) Lámpara recargable
Fusibles surtidos
Dos (2) Tacos de madera
Una (1) Palanca patecabra
Una (1) Cuerda con ganchos de tracción 20 m
Un (1) Cable de red urbana
Un (1) Juego de cables de ignición
Cuchilla para romper cinturones de seguridad
Martillo rompe vidrio.

Proyectos e Ingeniería S.A.S.

Somos Una Fuerza Imparable

CLIENTE: HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.
DIRECCIÓN: RONCESVALLES-TOLIMA

FECHA: 22/01/2026
N.COTIZACIÓN: PEI 40301206

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	Ambulancia de transporte asistencial básico TAB en toyota Hilux 4x4 diesel 2026, las cuales deben cumplir con la normatividad vigente de habilitación según resolución 3100 de 2019 y que cuentan con todas las características físicas, herramientas, insumos, dispositivos y equipos biomédicos para su puesta en marcha	1	$ 337’000.000	$ 337’000.000

EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE TRESCIENTOS TREINTA SIETE MILLONES DE PESOS ($ 337’000.000) MCTE

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de pago: A convenir
- Tiempo de entrega: 120 días
- Validez de la oferta: 30 días
- Costos de transporte, impuestos, pólizas estampillas y demás están incluidos en el valor de la presente propuesta
- **Todos nuestro productos están sujetos a oferta y demanda**

Cordialmente,

ALVARO CASTRO

Firmado digitalmente por ALVARO CASTRO
Fecha: 2026.01.22 10:28:38 -05'00'

PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.
ALVARO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CEL: 3102107076